



Barranquilla, 08 de marzo de 2024

CONSTANCIA SECRETARIAL

El suscrito secretario ad-hoc del Juzgado 17 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla, deja constancia que el auto de fecha 08 de marzo de 2024, notificado por estado N°038, del siguiente proceso:

08001418901720230103900	Ejecutivo Singular	Giovanni Valencia Ochoa	William Alberto Santiago Díaz	07/03/2024	Auto Requiere - Título Previo Terminación
-------------------------	--------------------	-------------------------	-------------------------------	------------	---

Fue radicado de manera errónea, correspondiendo dicha actuación al proceso con radicado 08001418901720220103900. Por lo que, téngase para todos los efectos anulada dicha actuación.

LUIS FERNANDO ROMERO MEDRANO
SECRETARIO
Juzgado Diecisiete de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples